



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

3 de julio de 1987

Núm. 107 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 38)

PROYECTO DE LEY

Sobre declaración de interés general del Estado de las obras para el suministro de aguas para consumo urbano e industrial en la zona de Sagunto.

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones, para estudiar el proyecto de Ley sobre declaración de interés general del Estado de las obras para el suministro de aguas para consumo urbano e industrial en la zona de Sagunto.

Palacio del Senado, 2 de julio de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

La Ponencia designada para estudiar el proyecto de Ley sobre declaración de interés ge-

neral del Estado de las obras para el suministro de aguas para consumo urbano e industrial en la zona de Sagunto, integrada por los señores don José Alfonso Albert Sanjosé, don Luis Carlos Canalejo Mateo, don Manuel Carbó Juan, don Antonio Fajarnés Montaner y don Manuel Fernández Ramos, tiene el honor de elevar a la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones el siguiente

INFORME

Artículo 1.º La enmienda número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, propone suprimir en este artículo la frase redactada entre comas, hacia la mitad del mismo, «en el término municipal de Puzol». Tiene por objeto esta enmienda evitar posibles restricciones en el emplazamiento de la conducción, dado que el barranco de Puzol se ex-

tiende por otros términos municipales además del de la población de dicho nombre. La Ponencia propone a la Comisión aceptar dicha enmienda sustituyendo igualmente la preposición «de» después del párrafo suprimido, por la preposición «en» por razones de corrección de estilo.

Consecuentemente, el artículo primero quedaría redactado en los siguientes términos:

«Se declaran de interés general del Estado las obras necesarias para la conducción del caudal de un metro cúbico por segundo, desde el Canal Júcar-Turia hasta el Barranco de Puzol, en la provincia de Valencia, que quedarán incorporadas al Plan General de Obras Públicas, como obras de infraestructura de recursos hidráulicos, y, en su día, al Plan Hidrológico Nacional.»

Artículo 2.º No habiéndose presentado enmiendas, la Ponencia propone su aprobación de acuerdo con el texto enviado por el Congreso de los Diputados.

Nueva Disposición Final. Aceptando en todos sus términos la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Socialista, la Ponencia propone que se añada al texto del proyecto una Disposición Final con el siguiente texto:

«La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".»

Palacio del Senado, 1 de julio de 1987.—**José Alfonso Albert Sanjosé, Luis Carlos Canalejo Mateo, Manuel Carbó Juan, Antonio Fajarnés Montaner y Manuel Fernández Ramos.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00-28008-Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961